



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0042907/2017

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dra. Mariana Maccioni, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Bioquímica Clínica, con el fin de participar en reuniones con investigadores de los Institutos Pasteur y Curie (Paris, Francia) en el marco del Programa de Formación conjunto "Universite Sorbonne Paris-Cité – CIN (USPC – CIN);

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.

11;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Encomendar y autorizar a la Dra. Mariana **MACCIONI (Legajo 30.111)**, en representación de esta Facultad, a participar en reuniones con investigadores de los Institutos Pasteur y Curie (Paris, Francia) en el marco del Programa de Formación conjunto "Universite Sorbonne Paris-Cité – CIN (USPC – CIN); y en consecuencia, otorgar licencia **con goce de haberes** en el cargo vigente del Departamento de Bioquímica Clínica, a partir del **01-10-2017** y hasta **18-10-2017**; encuadrando la presente licencia con cargo al **Art. 3º** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00) y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.-

RESOLUCION N°:
CM.pr.

1113

Prof. Dra. LIDIA MABEL YUDI
SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC